



INVITACIÓN PÚBLICA No. 6
(2 de abril de 2.012)

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES - **CPNAA** DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACION COLOMBIANA EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA Y EN ESPECIAL A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2516 DE 2.011, EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMIA, RESPONSABILIDAD, SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y BUENA FE, EN SU ANIMO DE CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BUSCANDO UNA AMPLIA PARTICIPACION INVITA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. OBJETO

“El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares requiere la contratar la prestación de servicios de un operador logístico que apoye las actividades de fomento del ejercicio ético de la profesión y la promoción de la actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares que refuerzan la imagen institucional y contribuyen a la difusión de las funciones misionales del Consejo”.

OFERENTES: Invitamos a los interesados para que, en el término establecido en el cronograma, presenten sus ofertas al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – **CPNAA** en la secretaría ejecutiva, ubicada en la Carrera 6 No. 26 B – 85, Oficina 201 en la ciudad de Bogotá D. C.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

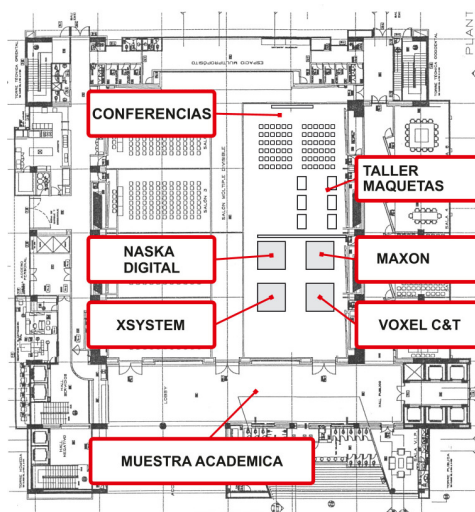
Las especificaciones del objeto del contrato son:

1. Área Render 2012 II Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura:

Actividad a realizarse el 25 y 26 de abril de 2.012 en el Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C., área denominada salón 3 y 4

Distribución espacial y requerimientos generales de logística:

A continuación se presenta un esquema de la distribución espacial de las actividades que se realizaran en el marco del evento.



DISTRIBUCION ESPACIAL DE ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOGISTICA
---	--



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



<p>MUESTRA ACADEMICA:</p> <p>En el vestíbulo del auditorio se localizaran paneles auto portantes de exposición para ubicar muestras académicas</p>	<p>La logística a contratar debe hacerse cargo del suministro, montaje y desmontaje de los paneles en el vestíbulo, y de los rótulos de información para cada panel así como del montaje de las planchas que se expondrán en los mismos: ver cuadro de especificaciones técnicas.</p>
<p>ESPACIOS INTERACTIVOS:</p> <p>- Exposición de hasta (4) módulos de 16m2 cada uno, donde se localizaran stands con exposición permanente de videos y programas de modelación y render de las siguientes sociedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naska Digital - XSystem - Maxon - Voxel C&T - 	<p>La logística a contratar se debe hacer cargo de la delimitación de los 4 módulos (con cinta pegada en el piso) y deberá garantizar que cada modulo cuente con las conexiones eléctricas adecuadas para el funcionamiento de sus equipos (ver cuadro de especificaciones técnicas).</p> <p>Se aclara que cada una de las sociedades que participaran en el evento se hará cargo del montaje y desmontaje de su propio stand y de los equipos que tengan para la exposición.</p>
<p>MODELOS ARQUITECTÓNICOS A ESCALA - Taller de maquetas.</p> <p>Espacio interactivo donde se localizaran aproximadamente 10 mesas con 2 sillas cada una para que los asistentes realicen maquetas dirigidas por el profesional designado por el Consejo.</p> <p>Además se ubicara una maquina de corte laser y dos equipos de cómputo para que los asistentes interactúen con dichas herramientas y produzcan cortes de figuras en distintitos materiales.</p> <p>Nota: Las sillas y las mesas las proporciona la Cámara de Comercio.</p>	<p>La logística a contratar se debe hacer cargo de la delimitación del área asignada para la localización de las maquinas y organización de las sillas y mesas que se destinen para apoyar el taller. Igualmente deberá asegurar conexiones eléctricas para el espacio donde se localicen las maquinas en mención.</p>
<p>ZONA DE CONFERENCIAS</p> <p>Espacio adecuado como auditorio con sillas para 70 personas en el cual se dictaran conferencias académicas.</p>	<p>La logística a contratar de debe hacer cargo de la organización de las sillas y mesas que se destinen para el área de auditorio.</p>

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APOYO LOGÍSTICO AREA RENDER 2012 II
ENCUENTRO DE PROFESIONES AUXILIARES DE LA ARQUITECTURA:**

<p>1. Registro:</p> <p>Punto de registro con modulo convencional. (2) dos personas digitadoras ingresaran los datos de los asistentes de manera manual. Cada modulo debe contar con equipo de cómputo y un digitador. ■■■■</p> <p>Elementos que debe suministrar el apoyo</p>	
--	--



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co

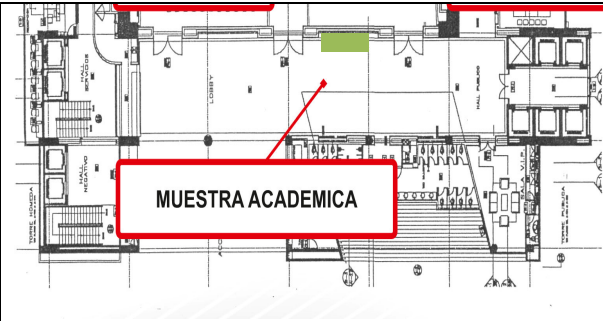


logístico a contratar por 2 días:

- ✓ 2 equipos de cómputo
- ✓ 2 digitadores que registren información durante el desarrollo del evento
- ✓ 1 impresora

Nota :

1. Los digitadores deben estar uniformadas.
2. Los puntos de registro se localizaran en el Vestíbulo, las 2 mesas y sillas requeridas las suministra la Cámara de Comercio.



2. Entrega de certificados de asistencia:

Los debe suministrar el apoyo logístico a contratar.

Elaboración y entrega de hasta 500 certificados de asistencia, bajo las siguientes especificaciones:

- ✓ Tamaño carta
- ✓ Opalina de 90 gramos.
- ✓ Impresión a color

Los certificados de asistencia se deben entregar en dos momentos por cada día del evento:

Primer entrega: Al medio día.
Segunda entrega: Al final de la jornada.

Nota:

- ✓ El **CPNAA** proporciona el diseño del certificado (Anexo 1).
- ✓ No se puede otorgar más de un certificado por asistente.

3. Entrega de escarapelas:

Las debe suministrar el apoyo logístico a contratar.

Elaboración y entrega de hasta 500 escarapelas, incluyendo el acetato y el cordón marcado a una tinta, bajo las siguientes especificaciones:

- ✓ Tamaño de 10 x 10 cms
- ✓ Opalina de 90 gramos.
- ✓ Impresión a una tinta

Nota:

- ✓ El **CPNAA** proporciona el diseño de la escarapela (Anexo 2).
- ✓ Una vez registrado el asistente se debe entregar la escarapela.



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



<p>✓ No se puede otorgar más de una escarapela por asistente.</p>	
---	--

<p>4. Conexiones eléctricas para el área de espacios interactivos y zona de modelado arquitectónico a escala:</p> <p>Las debe suministrar el apoyo logístico a contratar.</p> <p>Acorde al esquema de ubicación de toma eléctrica del plano salón 3 y 4 Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C y con ocasión a la organización espacial de las actividades a desarrollar se deberá asegurar por parte del apoyo logístico a contratar mediante extensiones eléctricas los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 tomas para cada stand ✓ 4 tomas para el área de modelado arquitectónico a escala <p>En caso de requerirse voltaje regulado de algún área el apoyo logística a contratar debe suministrar una extensión de 70 mts de largo para llegar a la conexión de voltaje regulado.,</p>	<p>Plano salón 3 y 4 Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C. ●</p> <p>Toma eléctrica a piso, voltaje 110 no regulado. ●</p> <p>Toma con voltaje regulado ■</p>
--	--

<p>5. Suministro, montaje y desmontaje de 25 paneles auto portante para exposición.</p> <p>Los debe suministrar el apoyo logístico a contratar, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ancho mínimo: 1,00 mts ✓ Alto mínimo: 1,80 mts ✓ Color blanco o negro <p>Localización exposición: Vestíbulo</p>	
--	--

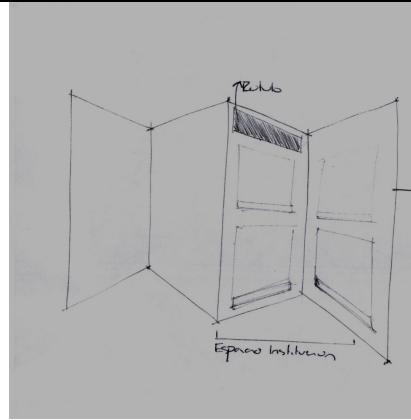
<p>6. Montaje y desmontaje de 80 planchas de 50X70 cm todas en material cartón pluma.</p> <p>El montaje y desmontaje lo debe asumir el apoyo logístico a contratar, bajo la supervisión del CPNAA con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Se deberá asegurar el montaje y desmontaje de 4 planchas por panel en horizontal o vertical según la impresión, 2 planchas por cada cara del panel.</p>	<p>Nota: Cada número corresponde al espacio asignado para cada institución de educación superior</p>
---	--



Se deberá asegurar el montaje y desmontaje de hasta 80 planchas.

Nota: El **CPNAA** proporciona las planchas que se deben montar y desmontar en los paneles auto portante.

La custodia de las planchas esta a cargo del **CPNAA**.



Nota : Las planchas se podrán localizar de manera horizontal o vertical

7. Transporte de las 80 planchas.

El transporte de las 80 planchas lo debe asumir el apoyo logístico a contratar.

Las planchas se encuentran en las instalaciones del **CPNAA ubicada en la carrera 6 No 26B- 85**, oficinas 201, 301 y 401 y debe trasladarse al salón 3 y 4 del Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C. para su montaje.

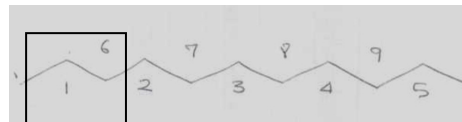
Finalizado el evento se debe proceder al desmontaje de las 80 planchas y su traslado ala sede del Consejo por parte del apoyo logístico a contratar.

8. Suministro e instalación de hasta 22 rótulos adhesivos para identificación de paneles para exposición de muestra académica.

A cargo del apoyo logístico a contratar con las siguientes especificaciones técnicas:

- ✓ Báner
- ✓ Acho : 25 cms
- ✓ Largo: mínimo 1.00 mts (según largo panel).
- ✓ Para cada dos paneles corresponde un rotulo

Impresión a color según imagen de referencia.



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



Nota: El CPNAA proporcionara el nombre de las Instituciones de Educación Superior.

9. Invitación telefónica y seguimiento telefónico para difusión del evento (hasta mil llamadas).

Lo debe asumir el apoyo logístico a contratar.

El apoyo logístico a contratar debe presentar un informe diario de los resultados de las llamadas acorde al plan de trabajo trazado con el supervisor del contrato para la difusión telefónica.

Nota: El CPNAA proporcionara la base de datos para realizar la convocatoria y los términos de la misma.

10. Estación de café y agua aromática permanente.

Lo debe asumir el apoyo logístico a contratar bajo las siguientes especificaciones técnicas:

1. Para 250 personas por día
2. Un mesero uniformado por día.

Nota :

El punto de estación de café se localiza en el Vestíbulo, las 2 mesas y sillas requeridas las suministra la Cámara de Comercio.



1. Registro: ■
2. Estación de café ■

11. Maestro de Ceremonia:

El maestro de ceremonia requerido debe apoyar la instalación del evento y la primera jornada de la mañana del primer día.

Duración: 4horas

Nota: El CPNAA proporcionara el guion para la jornada de instalación del evento y la primera jornada de la mañana del primer día.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TALLERES PRESENCIA REGIONAL:

La actividad a realizar es una jornada de	Cali
---	------





capacitación en 6 ciudades del país, bajo la modalidad de taller que tiene una duración de 1/2 día.	1. Refrigerio en la mañana para 40 asistentes. 1.1. Bebidas opciones: ✓ Té en leche o café e leche (16 onzas). ✓ Yogurt, kumis o jugo de fruta ✓ Gaseosa 1.2. Producto de panadería: De sal o duce 150 gramos. 1.3. Fruta de cosecha 100 gramos 2. Estación de agua y café durante toda la jornada	Cúcuta Villavicencio Tunja
	Armenia	
	Invitación telefónica y seguimiento telefónico para difusión evento (hasta mil llamadas) El apoyo logístico a contratar debe presentar un informe de los resultados de las llamadas acorde al plan de trabajo trazado con el supervisor del contrato para la difusión telefónica. Nota: El CPNAA proporcionara base de datos.	

2. OBLIGACIONES:

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas por la Entidad en los estudios y documentos previos en la propuesta que se presente y en el contrato a celebrar.
2. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Incluir dentro de los informes que presente al supervisor del contrato designado por el **CPNAA**, la información que demuestre el cumplimiento de sus obligaciones al sistema general de seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensión) y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal asignado para la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según sea del caso.
4. Ejecutar el objeto y las obligaciones contractuales de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o por el **CPNAA**, en los términos y las condiciones pertinentes.
5. Atender y corregir de manera inmediata cualquier deficiencia en la prestación del servicio objeto del contrato.

2.3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar el objeto del contrato, en las condiciones de tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad, y con las especificaciones establecidas por el **CPNAA** para esta contratación.
2. Planear, organizar, administrar y ejecutar las actividades objeto del contrato según las necesidades del **CPNAA**.





3. Presentar un plan de trabajo detallado de la organización logística para cada una de las actividades objeto del proceso contractual bajo la coordinación del supervisor del contrato.
4. El contratista deberá atender los requerimientos del supervisor del contrato que se presenten durante el evento y relacionados con el objeto del mismo.
5. El personal que utilice el contratista en la ejecución del contrato es de responsabilidad, control y manejo exclusivo del mismo, razón por la cual no genera vínculo laboral entre ellos y el **CPNAA**.
6. Suministrar los alimentos objeto del contrato con el cumplimiento de las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato.
7. Respetar las fechas y horarios programados por el **CPNAA** para la realización de las actividades propias del objeto contractual.
8. Cumplir con las especificaciones esenciales descritas en el numeral 2 de los estudios previos
9. Entregar al **CPNAA** una base de datos de todos los asistentes al evento Área Render 2012 II Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura.
10. Cumplir cualquier otra obligación relacionada con la naturaleza y el objeto del contrato.

2.4. OBLIGACIONES DEL CPNAA.

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Facilitar la documentación, información y elementos que permitan al **CONTRATISTA** cumplir con el objeto del contrato.
3. Exigir al **CONTRATISTA**, a través del supervisor, la idónea ejecución del objeto contractual.
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de nueve (9) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en las ciudades de: Bogotá (para el evento Área Render 2012 II Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura, Cali, Cúcuta, Villavicencio, Tunja y Armenia.

5. PAGO

El **CPNAA** cancelará el valor del presente Contrato de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales, una vez finalizada cada una de las actividades previa presentación de la factura y aprobación por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de los respectivos desembolsos el **CONTRATISTA** deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral y el cumplimiento de los aportes parafiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que reglamenten esta materia.

Los desembolsos únicamente se harán efectivos de acuerdo con el cronograma mensual de pagos fijado por la entidad.

6. MECANISMOS DE GARANTIA

Para minimizar los riesgos EL **CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**, NIT



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



830.059.954-7, una garantía única, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el **CPNAA**.

La garantía única deberá cubrir los siguientes amparos:

De conformidad con el Decreto 4828 de 2008 y las demás normas que le adicionen o modifiquen, el **CPNAA** exigirá al contratista las siguientes garantías:

*Cumplimiento: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual al término de la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
*Calidad del servicio: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual al término de la duración del mismo y cuatro (4) meses más.
*De Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato con una vigencia igual al término de la duración del mismo y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual: que cubra los riesgos, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV). La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.

7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: El proponente debe presentar su propuesta en idioma castellano y conforme a la carta de Presentación de Propuesta anexa, a los estudios y documentos previos; además presentar los siguientes documentos según el caso:

PERSONA NATURAL

1. Carta de presentación de propuesta debidamente firmada (Anexo Nro. 1).
2. Diligenciar el formato de oferta económica (Anexo Nro. 2)
3. Certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso; este documento será presentado, cuando sea el caso. Así mismo deberán acreditar que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso.
4. El proponente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta dos (2) certificaciones de experiencia, en celebración y ejecución de contratos con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria, los cuales hubiesen sido celebrados entre el 1º de enero de 2009 y la fecha de cierre del presente proceso de selección, que hayan sido ejecutados.
5. Fotocopia informal y legible de la cédula de ciudadanía.
6. Fotocopia informal y legible del RUT.
7. Certificación de encontrarse al día en el pago de los aportes a los servicios de Salud y Pensión.
8. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El período a certificar no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, si a ello hubiere lugar.
9. Consulta de Antecedentes Judiciales (Por parte del **CPNAA**).
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación (Por parte del **CPNAA**).
11. Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República (Por parte del **CPNAA**).

PERSONA JURÍDICA

1. Carta de presentación de propuesta debidamente firmada por el representante legal.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



- (Anexo Nro. 1)
2. Diligenciar el formato de oferta económica (Anexo Nro. 2)
 3. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, antes del cierre de la presente proceso.
 4. El objeto social debe comprender la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de este proceso contractual y tener una duración no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.
 5. El proponente deberá anexar como requisito técnico mínimo a su oferta dos (2) certificaciones de experiencia, en celebración y ejecución de contratos con un objeto similar o igual al de la presente convocatoria, los cuales hubiesen sido celebrados entre el 1º de enero de 2009 y la fecha de cierre del presente proceso de selección, que hayan sido ejecutados.
 6. Fotocopia informal y legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
 7. Fotocopia informal y legible del RUT.
 8. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El período a certificar no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
 9. Aportar la autorización al representante legal, expedida por la junta directiva o el órgano social competente, para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la propuesta y/o para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado; esto, cuando la facultad del Representante Legal esté limitada.
 10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General de la Nación (Por parte del **CPNAA**).
 11. Certificado de Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la República (Por parte del **CPNAA**).

Si el proponente no acredita que su Existencia y Representación Legal es anterior a la fecha de cierre del presente proceso de SELECCIÓN, su propuesta será INHABILITADA. (Artículos 6 y 10 del Decreto 2474 de 2008, Artículo 3 del Decreto 2516 de 2011 y normas concordantes).

8. CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:

Las ofertas serán rechazadas del proceso de selección en los siguientes casos:

1. Cuando NO se presente o no se suscriba la Carta de Presentación de la PROPUESTA por el PROPONENTE persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal PROPONENTE o por el apoderado constituido para el efecto, o cuando éste no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal
2. Cuando el PROPONENTE no presenta OFERTA ECONOMICA o presentado ésta, el PROPONENTE modifique o condicione el contenido del Anexo "OFERTA ECONOMICA" de la presente invitación a presentar OFERTA.
3. Cuando el valor ofertado sea superior al presupuesto de la Entidad.
4. Cuando NO haya sido presentada en la fecha y lugar señalada en el plazo de presentación de OFERTAS y con anterioridad a la hora indicada en el cronograma del presente proceso de selección.
5. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de incompatibilidades e inhabilidades.
6. Cuando la propuesta presentada no se ajuste a las condiciones generales y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
7. Cuando la propuesta es presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o no cumplan con las calidades y/o con las autorizaciones exigidas,



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



8. En caso que se advierta hechos constitutivos de corrupción por parte de un PROPONENTE durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.
9. La información consignada en los documentos que integran la propuesta no sea veraz, esto es, no corresponda a la realidad.
10. En los demás casos que así lo contemple la Constitución, la Ley o la presente invitación.

9. FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, la escogencia del futuro contratista recaerá sobre aquella oferta con el menor precio.

En el evento que solo se presente una oferta, esta se aceptará siempre que se satisfagan las necesidades de la Entidad y provenga de un oferente habilitado.

10. EVALUACION DE OFERTAS:

Una vez recibidas las ofertas, la entidad verificará los requisitos habilitantes.

En caso que inicialmente quien ofertó el menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se dará traslado para subsanar. Una vez se agote la etapa de subsanabilidad y el proponente que ofertó el menor precio continúe inhabilitado, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de los requisitos habilitantes. En el evento en que no cumpla el siguiente oferente se seguirá con el que continúe en orden de menor precio y así con cada uno de los siguientes oferentes hasta obtener uno habilitado.

En todo caso la oferta, deberá encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la Entidad, de no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

11. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:

En caso de empate la Entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatado, según el orden de entrega de las mismas, según lo dispuesto en el parágrafo 1 artículo 4 del Decreto 2516 de 2011.

12. ETAPA DE SUBSANABILIDAD:

El proponente podrá subsanar la propuesta dentro del término señalado por la Entidad la cual le comunicará mediante el oficio correspondiente.

13. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la presente contratación es de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$ 14.445.805,00) M/CTE.**, incluidos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 63 del treinta (30) de marzo de dos mil doce (2.012), de los rubros Actividades de Difusión del CPNAA - Contrato alquiler Espacio, Actividades de Difusión del CPNAA - Contrato apoyo logístico a evento Profesionales Auxiliares y Presencia Regional - Contrato apoyo logístico, expedido por la Profesional Universitario 02 de la Dirección Ejecutiva.

Todos los costos de implementación de la propuesta, daños a terceros y otras eventualidades correrán por cuenta del contratista, es decir, que todos los costos directos e indirectos del valor del Contrato, serán tenidos en cuenta por el proponente al momento de presentar su propuesta.

14. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN

Podrán participar en la presente invitación pública, las personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto de esta invitación.



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	2 de abril de 2.012	www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Documento invitación a presentar propuesta	2 de abril de 2.012	www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Observaciones a la invitación pública	3 de abril de 2.012	www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y ajustes si a ello hubiere lugar	4 de abril de 2.012	Se publica en www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Plazo presentación propuestas y cierre	9 de abril de 2.012 desde las 7:00 a.m. a las 3:00 p.m.	Personalmente en la Secretaría Ejecutiva del CPNAA ubicada en la carrera 6 No. 26B-85 piso 2, de la ciudad de Bogotá, D. C.
Evaluación de ofertas verificación de requisitos habilitantes.	9 de abril de 2.012	Oficina de la Subdirección Jurídica (Comité Asesor de Licitaciones y Contratos del CPNAA)
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes	9 de abril de 2.012 a las 5:00 p.m.	www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Traslado evaluación para observaciones	10 de abril de 2.012	Las observaciones que estimen pertinentes, deberán ser remitidas a correo electrónico contratos@cpnaa.gov.co
Publicación de resultados y comunicación de aceptación de la oferta	11 de abril de 2.012	www.cpnaa.gov.co www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato	11 al 13 de abril de 2.012	Oficina de la Subdirección Jurídica CPNAA

DIANA FERNANDA ARRIOLA GÓMEZ
Directora Ejecutiva

Revisó: Karen Holly Castro Castro / Subdirectora Jurídica
Proyectó: Karen Margarita Cantillo Lacouture / Profesional Especializado 01 SJ



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C.

Señores

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
Bogotá

Ref. PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 6 de 2.012 *“El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares requiere la contratar la prestación de servicios de un operador logístico que apoye las actividades de fomento del ejercicio ético de la profesión y la promoción de la actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares que refuerzan la imagen institucional y contribuyen a la difusión de las funciones misionales del Consejo”.*

El/Los suscrito(s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Invitación Pública No. 6 de 2.012, hacemos la siguiente PROPUESTA y en caso que el **CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES** nos adjudique el contrato objeto de la Invitación Pública citada en el asunto, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta PROPUESTA y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta PROPUESTA ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Pliego de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que hemos verificado en la página Web del Portal Único de Contracción del SECOP los documentos contentivos de la invitación pública citada y aceptamos su contenido
5. Que hemos verificado en la página Web del Portal Único de Contratación del SECOP los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido
6. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Condiciones.
7. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los servicios especificados en la invitación pública No. 6 de 2.012, junto a las obligaciones específicas dadas en ésta, la cual se entenderá como PROPUESTA Técnica Mínima (ANEXO No. 3).
8. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en los Términos de Referencia.
9. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
10. Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación pública, estudios previos y el contrato que forma parte del mismo, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

11. Que nos comprometemos a garantizar que los servicios objeto a contratar cumplan estrictamente con las especificaciones del servicio y las obligaciones de acuerdo a las referencias descritas en la invitación pública No. 6 de 2.012 y el Anexo No. 3.
12. Que el valor de nuestra PROPUESTA es el relacionado en el **Anexo No. 2** de la misma y tendrá vigencia de sesenta (60) días desde su presentación.
13. Que la siguiente PROPUESTA consta de _____() folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____
Nombre del Representante _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____
Dirección _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



ANEXO No. 3
FICHA TECNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

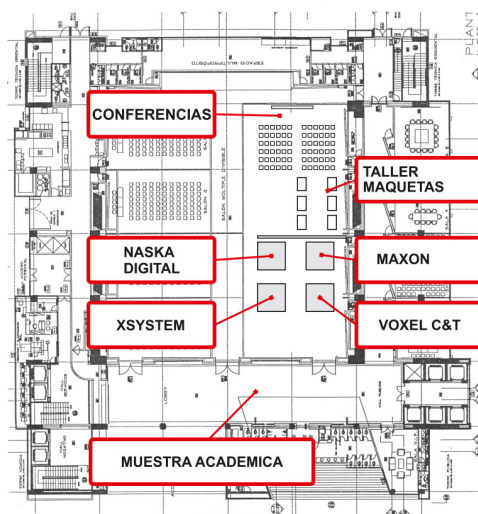
Las especificaciones del objeto del contrato son:

Área Render 2012 II Encuentro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura:

Actividad a realizarse el 25 y 26 de abril de 2.012 en el Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C., área denominada salón 3 y 4

Distribución espacial y requerimientos generales de logística:

A continuación se presenta un esquema de la distribución espacial de las actividades que se realizarán en el marco del evento.



DISTRIBUCION ESPACIAL DE ACTIVIDADES	REQUERIMIENTOS GENERALES DE LOGISTICA
<p>MUESTRA ACADEMICA:</p> <p>En el vestíbulo del auditorio se localizarán paneles auto portantes de exposición para ubicar muestras académicas</p>	<p>La logística a contratar debe hacerse cargo del suministro, montaje y desmontaje de los paneles en el vestíbulo, y de los rótulos de información para cada panel así como del montaje de las planchas que se exhibirán en los mismos: ver cuadro de especificaciones técnicas.</p>
<p>ESPACIOS INTERACTIVOS:</p> <p>- Exposición de hasta (4) módulos de 16m2 cada uno, donde se localizarán stands con exposición permanente de videos y programas de modelación y render de las siguientes sociedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naska Digital - XSystem - Maxon - Voxel C&T - 	<p>La logística a contratar se debe hacer cargo de la delimitación de los 4 módulos (con cinta pegada en el piso) y deberá garantizar que cada módulo cuente con las conexiones eléctricas adecuadas para el funcionamiento de sus equipos (ver cuadro de especificaciones técnicas).</p> <p>Se aclara que cada una de las sociedades que participaran en el evento se hará cargo del montaje y desmontaje de su propio stand y de los equipos que tengan para la exposición.</p>
<p>MODELOS ARQUITECTÓNICOS A ESCALA - Taller de maquetas.</p>	<p>La logística a contratar se debe hacer cargo de la delimitación del área asignada para la localización</p>



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co



<p>Espacio interactivo donde se localizaran aproximadamente 10 mesas con 2 sillas cada una para que los asistentes realicen maquetas dirigidas por el profesional designado por el Consejo.</p> <p>Además se ubicara una maquina de corte laser y dos equipos de cómputo para que los asistentes interactúen con dichas herramientas y produzcan cortes de figuras en distintitos materiales.</p> <p>Nota: Las sillas y las mesas las proporciona la Cámara de Comercio.</p>	<p>de las maquinas y organización de las sillas y mesas que se destinen para apoyar el taller. Igualmente deberá asegurar conexiones eléctricas para el espacio donde se localicen las maquinas en mención.</p>
<p>ZONA DE CONFERENCIAS</p> <p>Espacio adecuado como auditorio con sillas para 70 personas en el cual se dictaran conferencias académicas.</p>	<p>La logística a contratar de debe hacer cargo de la organización de las sillas y mesas que se destinen para el área de auditorio.</p>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APOYO LOGÍSTICO AREA RENDER 2012 II ENCUENTRO DE PROFESIONES AUXILIARES DE LA ARQUITECTURA:

<p>1. Registro:</p> <p>Punto de registro con modulo convencional. (2) dos personas digitadoras ingresaran los datos de los asistentes de manera manual. Cada modulo debe contar con equipo de cómputo y un digitador. ■■■■</p> <p>Elementos que debe suministrar el apoyo logístico a contratar por 2 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 equipos de cómputo ✓ 2 digitadores que registren información durante el desarrollo del evento ✓ 1 impresora <p>Nota :</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Los digitadores deben estar uniformadas. 5. Los puntos de registro se localizaran en el Vestíbulo, las 2 mesas y sillas requeridas las suministra la Cámara de Comercio. 	
--	--

<p>2. Entrega de certificados de asistencia: Los debe suministrar el apoyo logístico a contratar.</p> <p>Elaboración y entrega de hasta 500</p>	
--	--



Certificado SC 5502-1





certificados de asistencia, bajo las siguientes especificaciones:

- ✓ Tamaño carta
- ✓ Opalina de 90 gramos.
- ✓ Impresión a color

Los certificados de asistencia se deben entregar en dos momentos por cada día del evento:

Primer entrega: Al medio día.
Segunda entrega: Al final de la jornada.

Nota:

- ✓ El **CPNAA** proporciona el diseño del certificado (Anexo 1).
- ✓ No se puede otorgar más de un certificado por asistente.

6. Entrega de escarapelas:

Las debe suministrar el apoyo logístico a contratar.

Elaboración y entrega de hasta 500 escarapelas, incluyendo el acetato y el cordón marcado a una tinta, bajo las siguientes especificaciones:

- ✓ Tamaño de 10 x 10 cms
- ✓ Opalina de 90 gramos.
- ✓ Impresión a una tinta

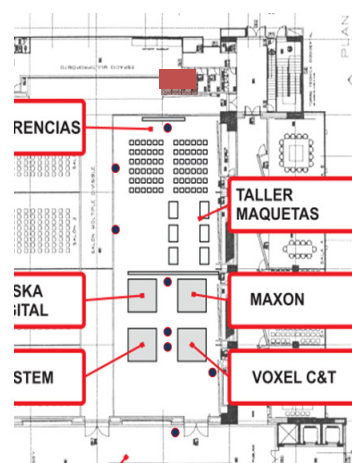
Nota:

- ✓ El **CPNAA** proporciona el diseño de la escarapela (Anexo 2).
- ✓ Una vez registrado el asistente se debe entregar la escarapela.
- ✓ No se puede otorgar más de una escarapela por asistente.

4. Conexiones eléctricas para el área de espacios interactivos y zona de modelado arquitectónico a escala:

Las debe suministrar el apoyo logístico a contratar.

Acorde al esquema de ubicación de toma eléctrica del plano salón 3 y 4 Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C y con ocasión a la organización espacial de las actividades a desarrollarse deberá asegurar por parte del apoyo logístico a contratar mediante extensiones eléctricas los siguientes requerimientos:



Plano salón 3 y 4 Centro Empresarial Salitre



Certificado SC 5502-1

Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1

www.cpnaa.gov.co



<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 tomas para cada stand ✓ 4 tomas para el área de modelado arquitectónico a escala <p>En caso de requerirse voltaje regulado de algún área el apoyo logística a contratar debe suministrar una extensión de 70 mts de largo para llegar a la conexión de voltaje regulado.,</p>	<p>ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C.</p> <p>Toma eléctrica a piso, voltaje 110 no regulado.</p> <p>Toma con voltaje regulado ■</p>
--	--

<p>5. Suministro, montaje y desmontaje de 25 paneles auto portante para exposición.</p> <p>Los debe suministrar el apoyo logístico a contratar, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ancho mínimo: 1, 00 mts ✓ Alto mínimo: 1,80 mts ✓ Color blanco o negro <p>Localización exposición: Vestíbulo</p>	
---	--

<p>6. Montaje y desmontaje de 80 planchas de 50X70 cm todas en material cartón pluma.</p> <p>El montaje y desmontaje lo debe asumir el apoyo logístico a contratar, bajo la supervisión del CPNAA con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Se deberá asegurar el montaje y desmontaje de 4 planchas por panel en horizontal o vertical según la impresión, 2 planchas por cada cara del panel.</p> <p>Se deberá asegurar el montaje y desmontaje de hasta 80 planchas.</p> <p>Nota: El CPNAA proporciona las planchas que se deben montar y desmontar en los paneles auto portante.</p> <p>La custodia de las planchas esta a cargo del CPNAA.</p>	<p>Nota: Cada número corresponde al espacio asignado para cada institución de educación superior</p> <p>Nota : Las planchas se podrán localizar de manera horizontal o vertical</p>
---	---



7. Transporte de las 80 planchas.

El transporte de las 80 planchas lo debe asumir el apoyo logístico a contratar.

Las planchas se encuentran en las instalaciones del **CPNAA ubicada en la carrera 6 No 26B- 85**, oficinas 201, 301 y 401 y debe trasladarse al salón 3 y 4 del Centro Empresarial Salitre ubicado en la Avenida el Dorado Nro. 68D-35 de la ciudad de Bogotá D. C. para su montaje.

Finalizado el evento se debe proceder al desmontaje de las 80 planchas y su traslado ala sede del Consejo por parte del apoyo logístico a contratar.

8. Suministro e instalación de hasta 22 rótulos adhesivos para identificación de paneles para exposición de muestra académica.

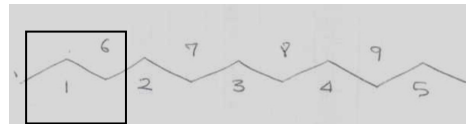
A cargo del apoyo logístico a contratar con las siguientes especificaciones técnicas:

- ✓ Báner
- ✓ Acho : 25 cms
- ✓ Largo: mínimo 1.00 mts (según largo panel).
- ✓ Para cada dos paneles corresponde un rotulo

Impresión a color según imagen de referencia.



Nota: El **CPNAA** proporcionara el nombre de las Instituciones de Educación Superior.




9. Invitación telefónica y seguimiento telefónico para difusión del evento (hasta mil llamadas).

Lo debe asumir el apoyo logístico a contratar.

El apoyo logístico a contratar debe presentar un informe diario de los resultados de las llamadas acorde al plan de trabajo trazado con el supervisor del contrato para la



<p>difusión telefónica.</p> <p>Nota: El CPNAA proporcionara la base de datos para realizar la convocatoria y los términos de la misma.</p>	
--	--

<p>10. Estación de café y agua aromática permanente.</p> <p>Lo debe asumir el apoyo logístico a contratar bajo las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Para 250 personas por día 4. Un mesero uniformado por día. <p>Nota : El punto de estación de café se localiza en el Vestíbulo, las 2 mesas y sillas requeridas las suministra la Cámara de Comercio.</p>	 <p>1. Registro: ■</p> <p>2. Estación de café: ■</p>
---	---

<p>11. Maestro de Ceremonia:</p> <p>El maestro de ceremonia requerido debe apoyar la instalación del evento y la primera jornada de la mañana del primer día.</p> <p>Duración: 4horas</p> <p>Nota: El CPNAA proporcionara el guion para la jornada de instalación del evento y la primera jornada de la mañana del primer día.</p>	
---	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TALLERES PRESENCIA REGIONAL:

<p>La actividad a realizar es una jornada de capacitación en 6 ciudades del país, bajo la modalidad de taller que tiene una duración de 1/2 día.</p>		Cali
	2. Refrigerio en la mañana para 40 asistentes.	Cúcuta
	2.1. Bebidas opciones:	Villavicencio
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Té en leche o café e leche (16 onzas). ✓ Yogurt, kumis o jugo de fruta ✓ Gaseosa 	Tunja
	2.2. Producto de panadería: De sal o duce 150 gramos.	
2.3. Fruta de cosecha 100 gramos		
2. Estación de agua y café durante toda la jornada		Armenia



	<p>Invitación telefónica y seguimiento telefónico para difusión evento (hasta mil llamadas)</p> <p>El apoyo logístico a contratar debe presentar un informe de los resultados de las llamadas acorde al plan de trabajo trazado con el supervisor del contrato para la difusión telefónica.</p> <p>Nota: El CPNAA proporcionara base de datos.</p>
--	---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre _____

Firma _____



Certificado SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Piso 2, Bogotá - Colombia
PBX 3502700 Fax: 3502700 Opción 1
www.cpnaa.gov.co